

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR
Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

UNA BENEVOLENCIA TERMINADA.

¿Por qué han sido de tanta resonancia las declaraciones recientemente hechas por el Sr. Castelar en San Sebastián? ¿Por qué los ministeriales, propensos á rechazar como superficial cuanto en oposición á su política se diga, fuere lo que fuere y manifiésteno altos ó pequeños, han bajado esta vez la cabeza y concedido interés extraordinario al criterio del orador republicano? No se debe esto á la importancia personal del Sr. Castelar, que es mucha, ni á las fuerzas que le son adictas, bien escasas: débese, primero, á que en la ocasión presente, y solo en la parte relativa al planteamiento de las reformas militares por decretos, el Sr. Castelar se ha identificado con el país; y débese después á la situación

y á la significación del Sr. Castelar respecto al partido liberal. El jefe de los posibilistas ha sido más que un aliado, más que un amigo: ha sido un verdadero y autorizado consejero. Ninguna cuestión de alguna gravedad ha dejado de consultársele, y aun creemos que en lo concerniente á determinadas combinaciones de personal se le ha pedido opinión. Cosa es que no puede probarse, pero para la convicción moral, basta con lo que de público se ha sabido para afirmar que los ministros monárquicos, especialmente el Sr. Sagasta, antes de plantear ciertos asuntos en Consejo y antes de llevarlos á conocimiento de S. M. la Reina, han tenido en cuenta, por no decir que se han sometido á ella, las ideas y la voluntad del señor Castelar. Más que el Sr. Martos, más que el general Martínez Campos, más que

el Sr. Becerra, el Sr. Castelar ha desempeñado en la mayoría el papel de primer ministerial. Si los ministros monárquicos le dieron tanta influencia, le prefirieron á otros, le hicieron su consejero, ¿qué de extraño es que ahora, por lo que significa para el partido liberal el Sr. Castelar, sus palabras sean tomadas como triste y segura profecía de la división de ese mismo partido y de su alejamiento del poder? La benevolencia del Sr. Castelar, su actitud, han merecido por parte de los ministros actuales tanto reconocimiento, que la prensa oficiosa nos ha dicho más de una vez que habían sido citadas con elogio en los Consejos presididos por la Reina como argumento decisivo en favor de la supuesta popularidad de la situación actual, y como demostración de que la inmensa mayoría del parti-

sas. ».—«Tres cosas le pide Salomón, » (á la mujer).—«Y pues le había mostrado Salomón á ser limosneta, convino que le avisase y le diese á entender que aquete cuidado y piedad ha de comenzar de los suyos. ».—«Y dícelas (á las mujeres) que quien las ha de vestir el cuerpo no ha de ser el pensamiento libiano, sino el buen concierto de la razón. ».—«¿Quién tendrá ánimo para osar persuadirles á las mujeres á que quieran parecer lo que son? ».—«¿Qué las va en que yo las condeñe? ».—«Cuanto ahora en esto las quiero decir, será solamente enseñarlas que sean hermosas. ».—«Yo no las quiero tratar del pecado que algunos hablan y ponen en el afeite, sino solamente quiero dárselo á conocer, demostrándolas que es un fallero engañoso, que les da al revés de aquello que les promete, y que diciendo que las pinta, las burla y entizna. ».—«Ya que les agrada ser falsas hermosas, quedarán á lo menos limpias. ».—«Un padre aconseja á su hija y le dice. ».—«¿Como les será á las mujeres licito en sus mismas caras formar nuevos gestos? ».—«Las que con hollín alcoholan los ojos, porque sin duda les desagrada lo

que Dios hace, reprehenden al Artífice que á todos nos hizo. ».—«Persuádense que les está bien (á las mujeres) lo que ensucian. ».—«Otras les añadis y apeçais no sé qué monstruosas demasías de cabellos postizos. ».—«Así les limitó el entender (á las mujeres), y por consiguiente les tasó las palabras y las razones, y así como es esto lo que sunaturalde la mujer y su oficio le pide, así por la misma causa es una de las cosas que mas bien le está y que mejor le parece. ».—«Cuando les levanta á las mujeres los pechos, les manda que crien; engrosándole los pezones, les avisa que han de ser madres; los rayos de leche que vienen son como agujones con que las despierta á que alleguen á sí lo que parieron. ».—«Si les duele el criar, no parían, y si les agrada el parir, crien también. ».—«De la Guía de pecadores, de Fr. Luis de Granada: «Todas las criaturas militan debajo la bandera del movimiento, para que como pobres y necesitadas se puedan mover á buscar lo que les falta. ».—«En ninguna (cosa) hasta hoy se halló, ni cosa que sobrase ni que le faltase para el cumplimiento de su sér. ».—«Cuanto una

que Dios hace, reprehenden al Artífice que á todos nos hizo. ».—«Persuádense que les está bien (á las mujeres) lo que ensucian. ».—«Otras les añadis y apeçais no sé qué monstruosas demasías de cabellos postizos. ».—«Así les limitó el entender (á las mujeres), y por consiguiente les tasó las palabras y las razones, y así como es esto lo que sunaturalde la mujer y su oficio le pide, así por la misma causa es una de las cosas que mas bien le está y que mejor le parece. ».—«Cuando les levanta á las mujeres los pechos, les manda que crien; engrosándole los pezones, les avisa que han de ser madres; los rayos de leche que vienen son como agujones con que las despierta á que alleguen á sí lo que parieron. ».—«Si les duele el criar, no parían, y si les agrada el parir, crien también. ».—«De la Guía de pecadores, de Fr. Luis de Granada: «Todas las criaturas militan debajo la bandera del movimiento, para que como pobres y necesitadas se puedan mover á buscar lo que les falta. ».—«En ninguna (cosa) hasta hoy se halló, ni cosa que sobrase ni que le faltase para el cumplimiento de su sér. ».—«Cuanto una

De La perfecta casada, de Fr. Luis de

De D. Luis de Gongora y Argote:

De D. Luis de Gongora y Argote:

do republicano estaba bien hallado con las libertades y con el régimen que ofrecía la situación misma. Claro está que ahora se ha de sacar para los liberales la deducción consiguiente, porque el Sr. Castelar no habrá perdido de la noche á la mañana la autoridad que los hombres de la mayoría liberal pregonaron.

Ya suponemos que cuando llegue la oportunidad de ampliar las declaraciones hechas, el Sr. Castelar, flageando al señor Sagasta, no abogará por los conservadores. Pero nosotros no le hemos concedido ninguna especie de pontificia infalibilidad, ni le hemos consultado como consejero, ni hemos tampoco pedido su concurso, ni hemos creído que sus profecías respecto á nuestro partido pasarán de presagios de agorero desacreditado y apasionado y por eso no pueden afectarnos sus anatemas, ni sus vetos pueden mortificarnos. Después de todo, ¿por qué tendrían que sernos desagradables, si hasta la hora presente, en lo que á nuestro partido se refiere, no ha acertado el Sr. Castelar cuando ha anunciado desastres? Pero, para el partido liberal, la significación y la autoridad del Sr. Castelar son muy otras, son acaso las prendas que más estimaba el señor Sagasta para justificar su política liberal en muchas partes. Ya tales prendas han quedado retiradas, y en buena lógica el Sr. Sagasta ha de considerarse como desnudo y poco menos que huérfano.

Y lo de mayor interés es que el señor Castelar, como hemos dicho antes, se ha identificado con la opinión del país, prescindiendo de los exclusivismos á que le

condenaban su historia de ministro irresponsable, y recabando valientemente su libertad de acción para rechazar imposiciones y para advertir que en los días que corren no se puede ni debe inferir lesión al Parlamento, que es para nosotros punto esencialísimo, no solo por lo que las Cámaras representan, sino porque respetando sus fueros enseña á todos á respetar los de los demás poderes. Si uno está amenazado ó es objeto de una lesión y esta lesión pasa como cosa necesaria, ó nadie protesta contra ella, ¿qué garantías damos de estabilidad á las atribuciones y prerrogativas de cualquier otro poder? Si los demócratas y liberales dicen que el Parlamento es lo más, y lo dasacatan, ¿por qué no sospechar que el día que puedan harán lo mismo con lo menos? He aquí por qué las palabras del Sr. Castelar han tenido tanta resonancia: son de respeto al Parlamento; y si el Sr. Castelar entiende que un Parlamento monárquico debe ser respetado, trabaja por el respeto á todos los demás poderes, para que queden por igual amparados de todo ataque de los Gobiernos. Es conducta que merece aplauso.

(Las Ocurrencias.)

CRÓNICA PROVINCIAL.

Con gran pompa y solemnidad se ha celebrado en la Universidad literaria de Zaragoza la apertura del curso. El discurso inaugural ha estado á cargo de nuestro querido amigo y correligionario el señor Ripollés. Hé aquí lo que á este propósito dice nuestro estimado compañero *El Diario de Zaragoza*:

«La tribuna ha sido ocupada; como ya habíamos anunciado, por el sabio catedrático de la Facultad de Derecho, nuestro amigo querido el Dr. D. Mariano Ripollés y Baranda.

Difícil es formar idea de lo que un discurso vale cuando solo se ha oído una vez y en un salon que como el Paraninfo de la Universidad no reúne buenas condiciones acústicas, así es que lo que de la oración del Sr. Ripollés digamos, serán apreciaciones ligeras, ya que ligero y breve ha sido el rato que hemos disfrutado oyéndole y corto y limitado el espacio de que podemos disponer.

Había gran interés por conocer el trabajo del Dr. Ripollés. La anunciación del tema; los conocimientos especiales del catedrático; su entusiasmo por nuestros fueros, todo hacía creer que en la oración inaugural se dirían muchas y muy buenas cosas acerca del importante derecho aragonés.

Las esperanzas no han salido defraudadas, y este es el elogio mejor que hacer podemos.

Comienza el Sr. Ripollés su discurso lamentándose del desden con que se trata en España la cuestión foral, entrando después de atinadas consideraciones á plantear el tema *El derecho regional y la codificación civil*.

La tesis principal sentada por el Dr. Ripollés es la siguiente:

«En el estado actual del derecho civil español no es posible establecer la unidad absoluta, por oponerse á ella consideraciones históricas y doctrinales que obligan á respetar el derecho llamado foral vigente en varias regiones, sin que esta situación jurídica contrarie los fines propios del Estado nacional, ni obste á la codificación del derecho todo.»

Hace detenido estudio de las principales instituciones aragonesas, y especialmente del matrimonio y de la viudedad, á la que dedica las siguientes frases en la brillante alocución á la juventud con que termina el trabajo.

«Y por último, si se atreviesen á poner mano en esta bella institución, síntesis de nuestro derecho, alma de nuestra familia, lazo de unión dichosa en el hogar doméstico *la viudedad*, ¡ah! entonces, decidles que cuando nuestras esposas cambian las alegres galas de sus bodas por las tristes tocas de la viudez, no se rompe la solución magnífica de los

—148—
León: «El entrañable amor que *la* tengo me despierta para que *la* busque y encuentre alguna luz.»—«En las sagradas letras pone la sabiduría divina copiosamente todo aquello que conviene á cada un estado, y en este de las casadas descendiendo tanto á lo particular del, que llega hasta ponerles la aguja en la mano, y ceñirlas la rueca y menearlas el hueso entre los dedos.»—«Para que las que lo pretendan ser (casadas) se miren en ella (en la perfecta) y se avisen de aquello que les conviene.»—«Mi oficio en esto que escribo será señalarle (á D.ª María Varela) sus hermosas figuras y hacerle que vea claro.»—«Y si el seguir lo que no son *las* costase menos trabajo (á las casadas), tendrían estas algún color de disculpa.»—«Y todo *le* es gustoso y alegre (á la buena casada), como á la que es mala casera todo se *le* convierte en amarguras.»—«Como sea así que el ser vencida en aquello no *le* dañe, y el no vencer en esto *la* destruya.»—«Este es el primer loor que *le* da (á la mujer) el Espíritu-Santo.»—«Como á las aves *les* es naturaleza el volar, así á las casadas el ser buenas.»—«No *le* harán mengua

—145—
De Francisco de Rioja:

«Manlio, las pocas horas que solía contar al suelo al ocio y al engaño, Dolor tuyo y tu incendio con extraño sentimiento á mi mente *les* debía.»

«Mas la experiencia á mi razón *le* prueba Que igual me ha de seguir desde la cuna.»

De Juan de Arguijo:

«De la fenisa reina importunado El teucro huésped *le* contaba el duro Estrago que asoló el troyano muro.»

«Y mientras lido esucha enternecida, Las griegas armas y el incendio extraño, Otro fuego mayor *le* abrasa el pecho.»

«Y usurpándole á Venus los despojos Infruyó el largo paso.»

«Con presto curso y con veloz denuedo Sigue Apolo la hija de Peneo; Hurto el uno las alas al deseo, Y al otro le prestó sus pies el miudo.

«Por qué te alejas, si alcanzarte puedo, ¿Le dijo, de mi amor oh digno empleo?»

De Baltasar de Alcazar:

«Pero ¿qué *le* dió á la dama Que tan sin término adoro?»

«Sin mirar cuán fácil es Al escarbar la gallina

—149—
los despojos.» (á la mujer).—«A las niñas no se *le* debe mayor reverencia, «Todas las cosas que nacen, no nacen luego con toda su perfección. Algo tienen y algo *les* falta que después se haya de acabar.»—«Si aquella imagen sintiese lo que *le* falta, ¿qué haría?»—«¿Cuál sería la traición de una mujer casada, si las joyas que su marido *le* enviase las diese á un adúltero?»—«No *le* aproveché á Eva decir: la serpiente me engañó.»—«Aunque se embavezen sus olas (del mar), y se levanten hasta el cielo, no serán poderosas para pasar la raya que yo (Dios) *les* tengo señalada.»—«Saltaron unas langostas en tierra y fuéles mandado que no hiciesen daño en el heno de la tierra.»—«Alegrados con Hierusalem para que seais abastadas de deleites por la grandeza de la gloria que *le* ha de venir.»—«Yo apacentaré mis ovejas, y *les* daré sueño reposado, dice el Señor.»—«Quitarle he (á la niña) el vallado, y será robada; derribarle he la cerca, y será hollada.»—«Así como uno de los mayores males que *le* pueden venir á una mujer, es darle su buen marido bello de repudio; así uno de los mayores males que pueden venir á

—152—

persona es mas excelente y mas alta, tanto se *le* debe mayor reverencia, «Todas las cosas que nacen, no nacen luego con toda su perfección. Algo tienen y algo *les* falta que después se haya de acabar.»—«Si aquella imagen sintiese lo que *le* falta, ¿qué haría?»—«¿Cuál sería la traición de una mujer casada, si las joyas que su marido *le* enviase las diese á un adúltero?»—«No *le* aproveché á Eva decir: la serpiente me engañó.»—«Aunque se embavezen sus olas (del mar), y se levanten hasta el cielo, no serán poderosas para pasar la raya que yo (Dios) *les* tengo señalada.»—«Saltaron unas langostas en tierra y fuéles mandado que no hiciesen daño en el heno de la tierra.»—«Alegrados con Hierusalem para que seais abastadas de deleites por la grandeza de la gloria que *le* ha de venir.»—«Yo apacentaré mis ovejas, y *les* daré sueño reposado, dice el Señor.»—«Quitarle he (á la niña) el vallado, y será robada; derribarle he la cerca, y será hollada.»—«Así como uno de los mayores males que *le* pueden venir á una mujer, es darle su buen marido bello de repudio; así uno de los mayores males que pueden venir á

santos cariños familiares merced á la virtualidad y grandeza de esa institución, bastante poderosa á conseguir que la vida doméstica siga su magestuosa carrera, agrupados los hijos en derredor de quíen es siempre madre y ángel tutelar de la familia. Decidles que reformareis la *viudedad*, pero en sentido amplio y progresivo.»

El estilo es castizo y muy galano.

Muchos han sido los aplausos y felicitaciones que el Sr. Ripollés ha recibido á los que unimos el nuestro.

En el *Boletín oficial* correspondiente al último jueves se publica una circular autorizada por el señor Gobernador, ordenando, en términos enérgicos, á los ayuntamientos el ingreso en la Caja especial de primera enseñanza de todos los débitos por obligaciones de instrucción primaria.

Hasta el día 20 se concede plazo para ingresar, apercibiendo con multa de 50 pesetas en que desde luego quedarán incursos los ayuntamientos que hubieren dejado transcurrir dicha fecha, sin verificarlo.

Del 20 en adelante los ayuntamientos no deberán efectuar pago alguno de los haberes correspondientes á sus secretarios y demás personal dependiente del municipio, interin no se dé ingreso en la mencionada Caja á los débitos indicados.

Contra los ayuntamientos que no cumplan lo anteriormente apuntado, se expedirán delegados especiales para inspeccionar la administración municipal con atribuciones para poder intervenir los fondos comunales hasta cubrir los débitos de primera enseñanza.

Estas son las principales disposiciones con que termina la circular en pró de la respetable clase de maestros de primera enseñanza, y por la cual deben estar agradecidos al señor de Mesa, cuya actitud aplaudimos.

Con asistencia de escogido y numeroso concurso se celebró el día 1.º en este Instituto provincial la apertura del curso de 1888-89, y la distribución de premios á los alumnos que los ganaron en las oposiciones celebradas en el mes de Junio último.

Hoy á las once y media tendrán lugar iguales actos en la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País.

La Comisión provincial ha puesto á disposición del señor Gobernador á todos los dementes ingresados en el manicomio provincial en concepto de observación, por no haber presentado sus interesados el testimonio judicial declarando la reclusión definitiva conforme al real decreto de 19 de Mayo de 1885. Suponemos que serán conducidos á los pueblos de su vecindad.

El sastre Salvador Murrias recientemente nombrado para encargarse del taller de la Casa provincial de Beneficencia, ha renunciado por lo exíguo de la asignación.

De la división Hidrológica del Ebro han salido tres secciones á practicar estudios en las cuencas de los ríos Guadalupe y Martín, en esta provincia.

En el *Boletín oficial* del día 4 aparece un edicto del juzgado de primera instancia de Albarracín, por el que se hace saber que D. Manuel Gomez Alaestante, vecino de Valdecuena, Presidente de la Diputación provincial, tiene solicitada su inscripción en el Censo electoral, en concepto de contribuyente por territorial.

Celebramos que el Presidente de la Diputación haya dado este nuevo ejemplo de civismo digno de ser imitado por muchos señores que quisieran que les llevaran á su casa el derecho electoral, y, le felicitamos, si ésta pretensión significa que lejos de renunciar al cargo de diputado, como indicó hace cinco meses, se arma hasta los dientes para entrar con nuevos bríos en la lucha ardiente de la política provincial.

También Gasca y su gente, según dicen, subirán á fin de mes con la punta bien afilada.

Hemos recibido una atenta invitación para la

reunión que el día 10 del presente mes se celebrará en el palacio de la Diputación provincial de Zaragoza, con objeto de nombrar la Junta que ha de llevar á cabo el proyecto de erigir un perpétuo monumento á la memoria de *El Justiciazgo*, sublime institución aragonesa admirada por todas las generaciones del mundo civilizado. Damos las más respetuosas gracias á la comisión gestora del proyecto, y con legítimo orgullo celebraremos la realización pronta de tan patriótico pensamiento.

El administrador de la subalterna de Cocentaina se ha fugado llevándose los fondos y documentos que se hallaban en su poder, según dicen los periódicos de Alicante.

Empiezan á acreditarse las administraciones de nueva creación.

En la ciudad de los condes se ha celebrado una importante reunión bajo la presidencia del respetable señor Durán y Bas, y con asistencia de los Sres. Planas, Ferrer y Vidal, Nicolau, Molins, Bosch y Labrús, marqueses de Ciudadilla y de Aguilar, Moraleda y otros muchos personajes de nuestro partido, para acordar en definitiva los obsequios con que los conservadores de Barcelona deben festejar á nuestro ilustré jefe el Sr. Cánovas del Castillo.

La opinión de los congregados estuvo unánime en que se procurara adunar el inmenso entusiasmo que el Sr. Cánovas del Castillo inspira á todos sus amigos con la seriedad peculiar del partido conservador, conviniendo, por lo tanto, en huir de toda manifestación que pudiera revestir de cerca ó de lejos carácter de populachería.

Quedó convenido en que á la llegada del señor Cánovas le reciban en la estación los diputados y senadores, círculo conservador y las personas más importantes de las que aquí figuran en ese partido. Presentación de todos los comités de la provincia; visita al círculo; excursión por los alrededores, con preferencia á los pueblos donde el movimiento fabril es importante, y un banquete ofrecido por el partido conservador liberal.

A parte de estos obsequios, parece acordado un acto que, á su juicio, revestirá grande importancia.

Se trata de una gran comida que los Centros productores de Barcelona ofrecerán al Sr. Cánovas; y tanto por no tener color político definido como por los múltiples y valiosos elementos de esas Sociedades, en las que está representado cuanto vale, trabaja y produce en este hermoso país, el acto revestirá una gran significación.

Supónese fundadamente que en esta comida el Sr. Cánovas pronunciará un discurso al que se atribuye excepcional importancia bajo el punto de vista económico.

El discurso político lo pronunciará probablemente el Sr. Cánovas en su visita al círculo conservador, en el que se hacen á toda prisa obras y reparaciones importantes á fin de facilitar el que puedan asistir al acto la mayoría de los conservadores de esta capital.

Sabemos también que son muchos los personajes importantes del partido que tanto de Madrid, como de otros puntos de la Península acudirán á la capital del Principado para saludar al eminente estadista, gloria de nuestra patria.

El acto pues, promete tener resonancia y ser de consecuencias para la marcha de la política española.

VARIEDADES.

NUEVO INSTRUMENTO MÚSICO DE RECREO.

Tiempo hacía que los alemanes desearan fabricar instrumentos baratos, en los que cualquiera pudiese tocar sin el enojoso y carísimo medio del *cilindro*, que además de sus muchos inconvenientes, permitía pocas piezas, cortas é incompletas, siempre las mismas.

La invención del papel agujereado, que pasando sobre las válvulas va dando paso á una ó varias notas, fué un gran progreso. El *Ariston* y otros organitos análogos podían tocar sin cilindro muchas piezas con solo variar un cartón circular, pero en él no cabían sino piezas cortas. El cartón ó papel agujereado en forma de cinta ha resuelto el problema. Esta faja puede ser cuan larga se quiera y ejecutar desde la más

pequeña tocata hasta una sinfonía entera ó un acto de ópera.

Bajo esta base han construido un precioso instrumento llamado MANOPAN, que apenas ocupa lugar, tiene buenas y fuertes voces, con expresiones de *fuerte y piano*, *lengüetas de acero* cien veces más sonoras y duraderas que las ordinarias de latón y cuesta muy poco. Este invento de recreo en las familias sirve para organizar bailes en casa, en el campo, en las giras, etc., y puede entrar en concierto con otros instrumentos y con las voces.

Hemos visto uno de estos órganos en casa de un amigo, sorprendiéndonos sus hermosas voces, facilidad de ejecución, con variación infinita de piezas, poco espacio y baratura. Es el rey de los órganos automáticos. La familia cada día está más contenta, pues por un precio insignificante adquiere cuantas piezas desea.

El instrumento ha sido adquirido en el único despacho central para España, la casa Vaquero de Zaragoza, Ciprés, número 4, que los vende y remite bien embalados por muy bajos precios, expidiendo también piezas de todo género, y enviando gratis prospectos con instrucciones. Hemos oído tocar una jota con variaciones tan largas, que no hay órgano ni piano de manubrio que pueda contenerla, y solo ocupaba un reducido espacio en varios dobleces de cartulina.

Esto solo hace del *Manopan* un instrumento el más útil y necesario.

Dice una revista científica que el nuevo procedimiento fotográfico *al gelatino bromuro*, representa un inmenso progreso en este precioso arte. Todo el mundo puede hoy cultivarlo con éxito seguro, cosa antes solamente conseguida por los más hábiles, casi podemos decir por los iniciados.

Los manuscritos antiguos, que se iban deteriorando y borrando con el tiempo, hoy se copian fotográficamente con pasmosa fidelidad, y ¡cosa admirable! se obtienen detalles que á veces casi no pueden percibirse en el mismo original.

La fotografía sirve hoy también para reconocer las falsificaciones de los billetes de banco, bonos, escrituras y otros documentos, así como del vino, de la pimienta, de la harina, y de otros muchos productos destinados á la alimentación.

Hoy, gracias á los adelantos fotográficos, ha podido el profesor Frish, de Berlin, exponer una vista del cráter del Vesubio, que está causando la admiración de las gentes. El cliché, que tenía de dimensiones 13+18, ha sido amplificado al doble. Emplea la luz eléctrica, á la cual debe en gran parte su último triunfo.

Otra admirable aplicación es la de obtener la fotografía de la retina del ojo humano, cosa que se había hecho antes, si bien imperfectamente y luchando con muchas dificultades. Una fotografía de la retina de un ojo enfermo ampliada convenientemente, permite al oculista reconocer los menores detalles que caracterizan cada afección de este importantísimo órgano.

M. Beregszaszy describe un nuevo procedimiento para fotografiar la laringe sin usar el larangoscopio, por medio de una lámpara eléctrica de incandescencia y de un aparato especial.

M. Wedding aplica la fotografía para juzgar de las cualidades de una muestra de hierro, y lograr ver la estructura más ó menos cristalina del metal.

ANUNCIOS

FARMACIA DE ADAN,

PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

Pastillas azoadas para la tos. Son lo mejor y más económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Agua de la **Margarita de Locches.** Agua de **Arabaña.**

Purgantes refrescantes de Andrés y Fabiá.

Jarabe de **hipo-fosfito de cal de Churchill**.

Extracto Malta Kepler.

Pastillas pectorales Lietget, una libra 4 pesetas.

Sales marinas (legítimas), para tomar en casa el baño de mar. Nueve paquetes para bañarse un novenario, 45 pesetas. Menos eficaces se venden también otros paquetes de sales para el novenario, y cuestan 20 pesetas.

Baños sulfurosos artificiales, 20 pesetas el novenario.

Vino de quina ferruginoso, con peptona. Poderoso tónico reconstituyente, de uso indispensable en las convalecencias lentas. Botella conteniendo 1 litro, 7'50 pesetas.

Pildoras purgantes depurativas. Purgan sin interrumpir las habituales ocupaciones, disipan los dolores de cabeza (jaquecas) los vahidos y la inapetencia. Caja 2 pesetas. Se remite por el correo, por 2,50 pesetas.

Vino de peptona. Chocolate de peptona.

Chocolates purgantes, vermifugos y reconstituyentes, en pastillas napolitanas para los niños

Biscochos purgantes para los niños.

A LAS SEÑORAS.

Los dolores violentos, vómitos y demás trastornos de la menstruación, cesan inmediatamente con el **Hidrolado de González**, desterrando por completo las molestias de este período.

Frasco 8 reales.

Valencia, farmacia de González, plaza de Serranos.—Teruel, farmacia de Adán, San Juan 71.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los Sres. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Representante en Aragón; D. Teodoro Ducay.—Zaragoza—Sub-Agentes: en Teruel, vacante.—En Huesca, D. Mariano Frago.

Los próximos vapores para Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Barcelona sobre el 6 de Octubre y fines de Noviembre.

En la Agencia de Zaragoza, Canfranc, 6, principal, se expiden billetes económicos, resultando casi gratis el del ferrocarril a Barcelona, cuyo pago en el acto de tomarlos es indispensable.

La documentación necesaria es la anterior a la R. O. de 8 de Mayo último, que ha sido dejada sin efecto.

La correspondencia sobre informes puede dirigirse a D. Teodoro Ducay, Canfranc, 6, Zaragoza.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables

resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Único gran diploma de honor.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago mesenteria, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central JARDINES, 15, BAJO, DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.

FARMACIA DE ADAN.—San Juan, 71, Teruel.

(LABIOS)

MENTOLINA DENTÍFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA Gran Remedio BOCA

PARA LA BOCA

importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón, es el dentífrico más acreditado y el que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura á tiempo la terrible enfermedad del escorbuto sin medicación interna y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentolina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un dentífrico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco esmerado, contiene 130 grs. de Elixir, lleva caja y su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Hay también medios frascos á 6 rs. uno.

Se vende en las buenas farmacias y droguerías de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(ENCÍAS)

CAFÉ

REVINO MEDICINAL

MARILINDO SEIGLEO ARJIS

Se vende en Teruel, en la casa de Adán, San Juan, 71.

Dr. MORALES, Carabelas, 39, Madrid

MADEIRA CARBELAS 39

Los usos específicos se hallan de venta en la farmacia de Adán, San Juan, 71, Teruel.

La casa núm. 13 de la calle del Tozal, se alquila con patio propio para tienda. En la misma darán razón.

Sondas para lavar el estómago.
Sopa de gluten. Alimento reparador para los convalecientes.
Pastillas de café con leche.
Jarabe de la anciana Seigel.
Tesoro del estómago.
Jarabe de hipofosfitos, de Fellorws.
Vino de quina y cacao, de Bugeaud.
Thés negros y verdes.
Pastillas de verano.
Poción Bru. contra la difteria.
Copas de euasia, gran tamaño.
Pastillas de Leo contra la ronquera, irritaciones é inflamaciones de la garganta.
Stiffeek en polvo (para carne de vaca francesa). Es de fácil digestión para los enfermos.
Citrato granular y efervescente de cafeína, **contra el dolor de cabeza.**

Teruel: imp. de la Casa de Beneficencia.